

REUNIÓN GREMIO TRANSPORTE FORMAL

26 DE ABRIL DE 2012

A los veintiséis días del mes de abril de dos mil doce (2012), presentes en el "salón de Consejo de Gobierno" de la Alcaldía de Bucaramanga, el señor Alcalde de Bucaramanga Dr. LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ, la señora Directora del Área Metropolitana de Bucaramanga Dra. CONSUELO ORDOÑEZ, la Directora de Transito de Bucaramanga Dra. ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA, el Señor Defensor Regional del Pueblo de Santander Dr. DILMAR ORTIZ JOYA, el señor Comandante de la Policía Nacional GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA, los señores miembros del gremio de taxistas de Bucaramanga, con el fin de tratar la problemática del transporte en el Área metropolitana de Bucaramanga, la cual la refiere el señor defensor del Pueblo de la siguiente manera:

TEMAS A TRATAR

- 1. TRANSPORTE INFORMAL EN AUTOMÓVIL Y MOTOS Y LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD PARA SU ERRADICACIÓN.**
- 2. COBROS PARA EL TRAMITE DE LA TARJETA DE OPERACIÓN**
- 3. ACCIONES DEL ÁREA METROPOLITANA PARA EL CONTROL DE LOS TAXIS ILEGALES**
- 4. CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA**
- 5. LAS TARJETAS DE OPERACIÓN TIENEN UN COSTO ADICIONAL POR TRAMITACIÓN**
- 6. ZONA DEL AEROPUERTO PALONEGRO CON LA DISCRIMINACIÓN HACIA EL TAXISTA Y EL TRANSPORTE ESPECIAL**
- 7. ADELANTAR LAS INVESTIGACIONES DE LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN CONTRA DE LAS EMPRESAS DE TRANSPORTE**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

FRENTE AL TEMA 1 TRANSPORTE INFORMAL EN AUTOMÓVIL Y MOTOS Y LAS ACCIONES DE LA AUTORIDAD PARA SU ERRADICACIÓN.

LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA CONTINUARA CON LAS ACCIONES DE CONTROL Y SEGUIRÁ HACIENDO LOS OPERATIVOS CON EL FIN DE SANCIONAR A LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL TRANSPORTE INFORMAL

SE DEJA CLARO QUE SE HA FIRMADO UN CONVENIO CON LA POLICÍA NACIONAL PARA EL CONTROL DE TRANSITO EN LA CIUDAD DONDE INCLUYE EL TRANSPORTE INFORMAL, EL CUAL SE ENCUENTRA EN BOGOTÁ PARA LA FIRMA DEL DIRECTOR DE POLICÍA NACIONAL, CON LA CREACIÓN DE UN CUERPO EUTE CONFORMADO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA Y LA POLICÍA NACIONAL

2. COBROS PARA EL TRAMITE DE LA TARJETA DE OPERACIÓN

LAS TARJETAS DE OPERACIÓN SE TRAMITAN CONFORME LO ORDENADO POR LA LEY, CON LOS COSTOS QUE DETERMINA EL ÁREA METROPOLITANA. LA DIRECTORA DEL ÁREA METROPOLITANA

EL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA ADQUIRIÓ UNOS LECTORES CON EL FIN DE CONTROLAR LOS TAXIS ILEGALES A TRAVÉS DE OPERATIVOS CONJUNTOS CON LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA. EL ÁREA METROPOLITANA REALIZARA UN CONVENIO CON LOS ORGANISMOS DE TRANSITO DE LOS MUNICIPIOS QUE LA INTEGRAN CON EL FIN DE REALIZAR OPERATIVOS EN CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, ENTREGÁNDOLE A CADA UNO DE ELLOS LOS LECTORES Y LA CLAVE DE ACCESO PARA EL INGRESO AL SOFTWARE O BASE DE DATOS DE LOS VEHÍCULOS DE SERVICIO PUBLICO REGISTRADOS.

4. CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE LA POLICÍA NACIONAL Y LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA.

SE MANIFIESTA POR PARTE DE LA DIRECTORA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA QUE EL CONVENIO YA FUE FIRMADO POR PARTE DE LA INSTITUCIÓN Y QUE SE ENCUENTRA EN TRAMITE EN BOGOTÁ ANTE LA DIRECCIÓN DE LA POLICÍA. DE IGUAL MANERA SE HARÁ UN ESTUDIO JURÍDICO AL CONVENIO Y SU LEGALIDAD.

5. ZONA DEL AEROPUERTO PALONEGRO CON LA DISCRIMINACIÓN HACIA EL TAXISTA Y EL TRANSPORTE ESPECIAL

LA POUCIA NACIONAL CONTINUARA LAS ACCIONES Y OPERATIVOS PARA QUE EL TRANSPORTE ESPECIAL SE RIJA A LOS CONTRATOS PREESTABLECIDOS.

6. LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA INFORMA QUE YA INICIO LAS INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS CORRESPONDIENTES DE CONFORMIDAD A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR LA VEEDURÍA DE TAXISTAS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS ADSCRITOS A ESTA ENTIDAD.

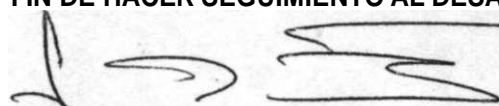
7. LA DEFENSORIA DEL PUEBLO A TRAVÉS DE SU DEFENSOR REGIONAL INSTA AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE GENERE PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE APOYEN LOS TRANSPORTISTAS INFORMALES CON EL FIN DE QUE DEJEN DE LADO LA ACTIVIDAD ILEGAL

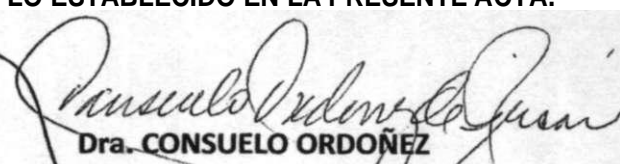
10. LA DIRECCIÓN DE TRANSITO REALIZARA LAS ACCIONES PARA LA EFECTIVIDAD EN EL COBRO DE LAS SANCIONES QUE SE IMPONEN A LOS TRANSPORTISTAS ILEGALES, A TRAVÉS DE LA OFICINA DE EJECUCIONES FISCALES DE LA ENTIDAD.


11. LA DEFENSORIA DEL PUEBLO A TRAVÉS DE SU DEFENSOR REGIONAL Y LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PROMOVERÁN LA REAUZACION DE UN FORO PUBLICO ABIERTO CON TODOS LOS SECTORES QUE INTERVIENEN EN EL TRANSPORTE PUBUCO.

12. EL GREMIO TAXISTA EN REPRESENTACIÓN DE LOS TRANSPORTADORES SE COMPROMETEN A NO ACUDIR A LAS VÍAS DE HECHO, ES DECIR, A NO REALIZAR PARO DE TAXISTAS SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLAN CADA UNO DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DE LA PRESENTE ACTA.

13. EL GOBIERNO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DEL INTERIOR CONVOCARA A REUNIÓN CADA DOS MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DÉ LA PRESENTE ACTA CON EL FIN DE HACER SEGUIMIENTO AL DESARROLLO DE LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE ACTA.

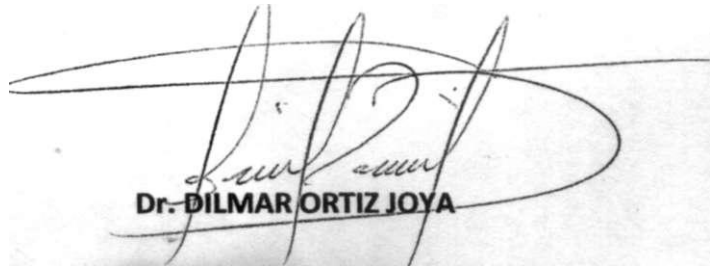

Dr. LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ


Dra. CONSUELO ORDÓÑEZ



Dra. ELVIA LILIANA SARMIENTO OSMA

DIRECTORA DE TRANSITO DE BUCARAMANGA



Dr. DILMAR ORTIZ JOYA

DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL

SANTANDER

GENERAL JOSÉ ÁNGEL MENDOZA

COMANDANTE POLICÍA SANTANDER



Dr. RENÍ RODRIGO GARZÓN

Secretario del interior

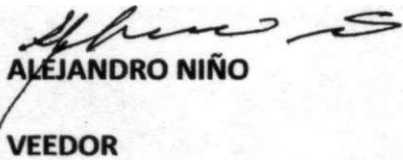


CARLOS RANGFI

DENTE NACIONAL DEL PODER AMARILLO

CAMPO ELIAS GÓMEZ

VEEDOR



ALEJANDRO NIÑO

VEEDOR

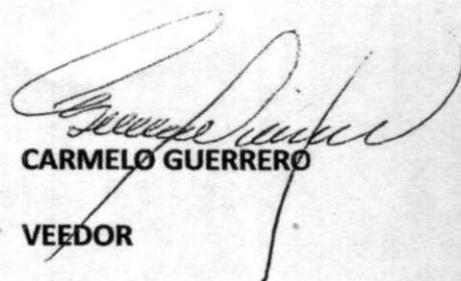
CARLOS DIAZ

VEEDOR



JAIRO RIVERA CALA

VEEDOR



CARMELO GUERRERO

VEEDOR